

campus de excelencia internacional agroalimentario (ceiA3)

área económica del ceiA3

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.							
Firmado Por	uel Torralbo Rodriguez									
	María Dolores De Toro Jordano									
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	1/57 17							





BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
	A) Activo no corriente		0	0		A) Patrimonio neto		199.180	122.337
	I. Inmovilizado intangible	7	0	0		II. Patrimonio generado		199.180	122.337
200, 201	2. Propiedad industrial e intelectual		0	0	120,00	Resultados de ejercicios anteriores		123.119	116.153
					129,00	2. Resultados de ejercicio		76.061	6.184
	II. Inmovilizado material	5	0	IV Otros incrementos patrimoniales					
212,213,	5. Otro inmovilizado material		0	0					
						B) Pasivo no corriente		0	0
						III. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0	0
						Deudas a largo plazo transformables en subvenciones			
	B) Activo corriente		1.352.134	1.026.687		C) Pasivo corriente		1.152.953	904.350
					499,00	I. Provisiones a corto plazo		0	0
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9	747.221	514.994		II. Deudas a corto plazo	10	1.125.184	857.186
4300, 431	1. Deudores por operaciones de gestión		747.221	514.994	4003, 521	4. Otras deudas		1.125.184	857.186
47	3. Administraciones públicas	28				IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		27.769	47.164
	VI. Ajustes por periodificación				4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión	10	8.983	31.103
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		604.912	511.693	47	3. Administraciones públicas	28	18.786	16.061
556,570	2. Tesorería		604.912	511.693	485	V. Ajustes por periodificación			
	Total Activo (A+B)		1.352.134	1.026.687		Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		1.352.134	1.026.687



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

Nº CTAS.		NOTAS MEMORIA	2022	2021
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		583.694	457.942
	a) Del ejercicio		583.694	457.942
740	a.1) Subvenciones/Donaciones	14	483.694	457.942
750	a.2) Transferencias de entidades consorciadas	23.2	100.000	0
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.540	2.060
741,705	b) Prestación de servicios		2.540	2.060
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		586.234	460.002
	8. Gastos de personal		-303.050	-257.919
(640),(641),	a) Sueldos, salarios y asimilados		-231.741	-198.638
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	29.2	-71.308	-59.282
	10. Aprovisionamientos		-5.570	-5.474
(600),(601),(602),(605) (607), 606,608,609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	29.1	-5.570	-5.474
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-198.592	-189.662
(62),(69)	a) Suministros y servicios exteriores		-198.592	-189.662
(63)	b) Tributos		0	0
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-2.954	0
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-510.166	-453.055
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		76.068	6.947
	14. Otras partidas no ordinarias		-6	253
773,778	a) Ingresos			440
(678)	b) Gastos		-6	-187
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		76.061	7.200
	15. Ingresos financieros		0	0
	16. Gastos financieros			-1.016
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		0	-1.016
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		76.061	6.184



a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		0	122.337	0	0	122.337
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.7	0	782	0	0	782
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022		0	123.119	0	0	123.119
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0	76.061	0	0	76.061
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	76.061	0	0	76.061
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0		0	0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		0	199.180	0	0	199.180



b) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

№ CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
129	I. Resultado económico patrimonial		76.061	6.184
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0	0
	1. Inmovilizado no financiero		0	0
920	1.1 Ingresos		0	0
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0	0
	2. Activos y pasivos financieros		0	0
900, 991	2.1 Ingresos		0	0
(800), (891)	2.2 Gastos		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
910	3.1 Ingresos		0	0
-810	3.2 Gastos		0	0
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0	0
	Total (1+2+3+4)		0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0	0
-823	1. Inmovilizado no financiero		0	C
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0	0
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0	0
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0	
	Total (1+2+3+4)		0	0
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		76.061	6.184



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		622.787	105.206
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		620.247	100.706
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.540	2.060
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros			2.440
B) Pagos:		-526.614	-453.351
7. Gastos de personal		-303.050	-257.919
8. Transferencias y subvenciones concedidas			0
9. Aprovisionamientos		-5.570	-5.474
10. Otros gastos de gestión	29.1	-217.988	-188.755
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			0
12. Intereses pagados			-1.016
13. Otros pagos		-6	-187
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		96.173	-348.145
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0	0
C) Cobros:		0	0
1. Venta de inversiones reales		0	0
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	0
D) Pagos:		-2.954	0
4. Compra de inversiones reales		-2.954	0
5. Compra de activos financieros		0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	5	-2.954	0
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3	0	0
E) Aumentos en el patrimonio:		0	0
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		0	0
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades			
propietarias.		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0	0
Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas.		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	0
1		0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0	0
J) Pagos pendientes de aplicación		0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		93.219	-348.145
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		511.693	859.838
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		604.912	511.693

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023							
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.							
Firmado Por	nuel Torralbo Rodriguez									
	María Dolores De Toro Jordano									
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	6/57 22							





ESTADO TOTAL DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

c) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00







ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

			DITOS		GASTOS	OBLIGACIONES		OBLIGACIONES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPU	ESTARIOS	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	RECONOCIDAS	PAGOS (6)	PENDIENTES DE	REMANENTES DE
PRESUPUESTARIA	DESCRII CION	INICIALES	MODIFICAC.	(3=1+2)	(4)	NETAS (5)	1 AGO3 (0)	PAGO A 31 DE	CRÉDITO (8=3-5)
		(1)	(2)		(4)	NEIA3(3)		DICIEMBRE (7=5-6)	
1	GASTOS DE PERSONAL	314.215	0	314.215	297.015	297.015	297.015	0	17.201
13	LABORALES	239.627	0	239.627	227.584	227.584	227.584	0	12.044
134	Laboral	239.627	0	239.627	227.584	227.584	227.584	0	12.044
	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y Gestión								
134.1	CEI/proyectos	239.627		239.627	227.584	227.583,77	227.583,77	0	12.044
	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOC. A CARGO								
16	DEL EMPLEADOR	74.588	0	74.588	69.431	69.430,89	69.431	0	5.157
160	Cuotas sociales	74.588	0	74.588	69.431	69.430,89	69.431	0	5.157
	Seguridad Social Gobernanza y gestión								1
160.1	CEI/proyectos	74.588		74.588	69.431	69.430,89	69.430,89	0	5.157
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y								
2	SERVICIOS	67.764	0	67.764	43.759	43.759	43.759	0	24.006
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.764	0	60.764	37.076	37.076	37.076	0	23.689
	Suministros y gasto organización y participación								1
22.1	en jornadas,	14.000		14.000	11.046	11.046	11.046	0	2.954
22.2	Cuota Redes y Plataformas	8.000		8.000	8.000	8.000	8.000	0	0
22.3	Tributos estatales (prorrata IVA)	9.000	0	9.000	5.053	5.053	5.053	0	3.947
	Trabajos realizados por otras emp. y								
22.4	profesionales	29.764	0	29.764	12.976	12.976	12.976	0	16.789
22.4.1	Asesoría laboral/jurídica/contable/auditoría	29.764		29.764	12.976	12.976	12.976	0	16.789
	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE								
23	SERVICIO	7.000	0	7.000	6.683	6.683	6.683	0	317
230	Dietas y desplazamientos	7.000		7.000	6.683	6.683	6.683	0	317
	, 1								
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.069	412.558	727.627	166.445	166.445	166.445	0	561.182
45	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	24.513	0	24.513	6.531	6.531	6.531	0	17.982
	Sociedades mercantiles, entidades públicas								
	empresariales y otros organismos públicos								
453	dependientes de las CCAA	24.513	0	24.513	6.531	6.531	6.531	0	17.982
453.1	Gestión ERASMUS + 2019 KA 107 UNIV	4.802		4.802	4.139	4.139	4.139	0	663
453.2	Gestión ERASMUS + 2019 KA 103 UNIV	6.773		6.773	1.465	1.465	1.465	0	5.308
453.3	Gestión ERASMUS + 2020 KA 107 UNIV	5.145		5.145	905,42	905	905	0	4.240
453.4	Gestión ERASMUS + 2020 KA 103 UNIV	945		945	23	23	23	0	922
453.5	Gestión ERASMUS K131 2021-2023 (OS)	6.849		6.849	0	0	0	0	6.849
	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE								
48	LUCRO	290.556	412.558	703.114	159.914	159.914	159.914	0	543.200
481	Programa Convenio Santander Universidades	80.000	281.411	361.411	48.415	48.415	48.415	0	312.996

 Kodigo Seguro De Verificación:
 8Bidsev1883/31ek4BIHgA==
 Fecha
 2/10/2/2(

 Normatibra
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

 Firmado Por
 Manuel Torralbo Rodríguez

 Unt De Verificación
 Maria Dolores De Toro Jordano

 https://sede.uco.es/vexifirma/code/8Bidsev1880/31ek4BIHgA==
 Página
 9/57





CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES MODIFICAC.		DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
FRESUFUESTARIA		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	NETAS (5)		DICIEMBRE (7=5-6)	CREDITO (8=3-5)
	Convenio 2020-2021: convocatorias (sin incluir	(-)	(-)						
	fungibles/personal/indirectos incluida BECA								
481.1	estancia)	80.000	71.411	151.411	48.415	48.415	48.415	0	102.996
	Convenio 2022-2024: convocatorias (sin incluir								
	fungibles/personal/indirectos incluida BECA								
481.1	estancia)	0	210.000	210.000		0	0	0	210.000
482	Programas Internacional: movilidades	168.018	158.830	326.848	97.645	97.645	97.645	0	229.203
	ERASMUS 2019: Becas K103 y otros (gastos OS								
482.1	n.i.) a ejecutar 2020-2022	7.395	2.065	9.460	9.460	9.460	9.460	0	0
	ERASMUS 2019: Becas K107 (gastos OS n.i.) a								
482.2	ejecutar 2020-2022	68.450	-1.745	66.705	65.696	65.696	65.696	0	1.009
	ERASMUS 2020: Becas K103 (gastos OS n.i.) a								
482.3	ejecutar 2020-2022	31.820	1.505	33.325	16.274	16.274	16.274	0	17.051
	ERASMUS 2020: Becas K107 (gastos OS n.i.) a								
482.4	ejecutar 2020-2022	19.260		19.260	5.520	5.520	5.520	0	13.740
	ERASMUS 2021: Becas K131 resto mundo								
482.5	(gastos OS n.i.) a ejecutar 2021-2023	41.093	2.097	43.190	695	695	695	0	42.495
	ERASMUS 2022: Becas K131 resto mundo								
482.6	(gastos OS n.i.) a ejecutar 2022-2024	0	48.238	48.238	0	0	0	0	48.238
402.5	ERASMUS 2022: Becas K171 resto mundo	0	106 (50	104 (70	0		0		100.070
482.7	(gastos OS n.i.) a ejecutar 2022-2024	0	106.670	106.670	0	0	0	0	106.670
483	Programas ayuda con financiación regional y nacional	25.000	-11.800	13.200	13.200	13,200	13.200	0	ا
483.1	Convocatoria AgroMIS	25.000	-11.800	13.200	13.200	13.200	13.200	0	0
484	Programas ayuda con financiación regional y	17.538	-11.800 -15.883	1.655	15.200	655	13.200	0	1,000
484.1	Convocatoria PECAS 2019	10.538	-8.883	1.655	654,60	655	655	0	1.000
404.1	Convocatorias financiadas con financiación	10.336	-0.003	1.055	034,00	0.55	633	0	1.000
484.2	operativa	7.000	-7.000	0		0	0	0	ا ۱
485	Convenios con otras instituciones	7.000	7.000	o o	0	0	0	,	ا م
100	Convenios con otras instituciones	Ü					· ·	ľ	"
6	INVERSIONES REALES	3,000	0	3,000	2.954	2,954	2,954	0	46
_	GASTOS EN INVERSIÓN DE CARÁCTER	2.300		2.000				l	"
65	MATERIAL	3.000	0	3.000	2.954	2.954	2.954	0	46
	Equipos	3.000		3.000	2.954	2.954	2.954	0	46
TOTAL		700.049	412.558	1.112.607	510.172	510.172	510.172	0	602.434

electrónica.



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS								DERECHOS	
APLICACIÓN		INICIALE	MODIFICACION	DEFINITIVAS(3=1+	DERECHOS RECONOCIDO	DERECHO S	DERECHOS CANCELADO	DERECHOS RECONOCIDO	RECAUDACIÓ	PENDIENTE S DE COBRO A 31	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓ
PRESUPUESTARI		S (1)	ES (2)	2)	S (4)	ANULADO	S (6)	S NETOS (7=4-	N NETA (8)	DE DE	
A	DESCRIPCIÓN					S (5)		5-6)		DICIEMBRE	N (10=7-3)
- A	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y									DICIEMBRE	
3	OTROS INGRESOS	ه ا	٥.	0	0	۱ ،	0	۱ ،	0	۱ ،	0
	OTROS INGRESOS PROC.							ľ		"	ľ
32	PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
329	Prestaciones de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
329.1	LIFEWATCH	0	1	0		0	0	آ آ	0	آ آ	ا ا
025.1	TRANSFERENCIAS	ľ								ľ	
4	CORRIENTES	1.114.887	710,480	1,825,366	586,234	0	-770	586,234	622,247	747.090	-1,238,363
40	DEL ESTADO	52.865	0	52.865	41.377	0	0	41.377	47.014	11.725	-11.488
401	MINISTERIO AGRICULTURA	52.865	0	52.865	41.377	0	0	41.377	47.014	11.725	-11.488
401.1	GO GLOBAL SENSOLIVE-OIL	52.865		52.865	41.377			41.377	47.014	11.725	-11.488
	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y										
44	OTROS ENTES PÚBLICOS	188.969	31.054	220.023	141.592	0	0	141.592	100.000	0	-78.431
441	De Universidades	188.969	31.054	220.023	141.592	0	0	141.592	100.000	0	-78.431
	Universidad de Córdoba										
441.1	(procedente JA)	88.969	31.054	120.023	41.592	0	0	41.592	0	0	-78.431
	Encomienda UCO Gobernanza y										
	Gestión FINANC 2012										
441.1.1	REMANENTE	78.431		78.431	0			0		0	-78.431
	Transferencia UCO Gestión CEI										
441.1.2	PECAS FINANC 2019	10.538	31.054	41.592	41.592			41.592		0	0
	Financiación Operativa										
441.2	Aportaciones Universidades	100.000	0	100.000	100.000	0	0	100.000	100.000	0	0
	Universidad de Almería (cuota										
441.2.1	anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
	Universidad de Cádiz (cuota									_	
441.2.2	anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
441.22	Universidad de Córdoba (cuota anual)	20.000		20.000	20,000			20.000	20.000	0	
441.2.3	Universidad de Huelva (cuota	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
441.2.4	anual)	20.000		20.000	20,000			20.000	20,000		0
441.2.4 441.2.5	Universidad de Jaén (cuota anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
**1.2.5	DE COMUNIDADES	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	l "	ا ا
45	AUTÓNOMAS	357.254	61.505	418.759	208.080	0	0	208.080	8.169	294,930	-210.678
450	Junta de Andalucía	357.254	61.505	418.759	208.080	0	0	208.080	8.169	294.930	-210.678
1 430	Junta de Andaldela	337.234	01.505	410.739	200.000		0	200.000	0.109	254.530	-210.070

Url De Verificación https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eV18S8J3tek4BIHgA==

11/57



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

		PR	EVISIONES PRESUP	UESTARIAS						DERECHOS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARI		INICIALE S (1)	MODIFICACION ES (2)	DEFINITIVAS(3=1+	DERECHOS RECONOCIDO S (4)	DERECHO S ANULADO S (5)	DERECHOS CANCELADO S (6)	DERECHOS RECONOCIDO S NETOS (7=4- 5-6)	RECAUDACIÓ N NETA (8)	PENDIENTE S DE COBRO A 31 DE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓ N (10=7-3)
A	DESCRIPCIÓN									DICIEMBRE	
450.1	Cobro GO 2019: especies invasoras Cobro GO 2019: PAIDI GO 2021: Biorumioil	33.492	1.762	0 0 35.254	4.788			0 0 4.788	8.169	0 31.894 35.254	0 0 -30.467
450.2	GO 2021: Innovalmendro	31.983	1.683	33.666	7.110			7.110		33.666	-26.557
450.3 450.4	GO 2021: Pagos	33.107	1.742 1.737	34.849 34.754	4.840 5.464			4.840		34.849 34.754	-30.009
	GO 2021: Biosuero	33.017 33.589						5.464			-29.290
450.5 450.6	GO 2021: Querat GO 2021: Suelos Vivos	33.589	1.768 1.614	35.357 32.279	8.521 9.597			8.521 9.597		35.357 32.279	-26.836 -22.682
450.6 450.7	GO 2021: Suelos Vivos GO 2021: Coverolive	29.355	1.614	32.279	9.597 8.109					32.279	-22.682
450.7	AGROMIS	132.046	23.676	155.722	155.722			8.109 155.722		30.900	-22.791
450.8	GO 2022: Tic4bio	132.046	25.977	25.977	3.931			3.931		25.977	-22.046
450.9 47	DE EMPRESAS PRIVADAS	286.133	25.977 170.000	25.977 456.133	71.045	0	0	71.045	200,000	170.000	-22.046 -385.088
470	De Entidades Financieras	286.133	170.000	456.133	71.045	0	0	71.045	200.000	170.000	-385.088
4/0	Banco Santander 2020-2021	286.133	170.000	430.133	/1.045	0	U	/1.045	200.000	170.000	-363.066
470.1	REMANENTE LIBRE	283.333	-100,000	183,333	68.505			68,505	100.000	۱ ،	-114.828
470.1	Cuotas Training Network	203.333	-100.000	103.333	00.303			00.303	100.000	l "	-114.020
470.2	Courses	2.800		2.800	2.540			2.540		۱ ،	-260
470.3	Banco Santander 2022-2024	0	270,000	270.000	0			0	100.000	170.000	-270,000
49	DEL EXTERIOR	229,666	447.921	677.587	124.140	0	-770	124.140	267.064	270.435	-552.678
	Otras transferencias de la Unión	225.000	13.521	077.507	121.110		770	121.110	207.001	270.100	552.070
495	Europea	229,666	447.921	677.587	124.140	0	-770	124.140	267.064	270.435	-552.678
495.1	ERASMUS: SEPIE	219.166	188.720	407.885	103.856	0	0	103.856	193,968	65,775	-304.029
	Erasmus K103 Europa 2019-2021										
495.1.1	REMANENTE	17.195	1.046	18.241	10.925			10.925	6.022	0	-7.317
	Erasmus K107 resto del mundo										
495.1.2	2019-2021 REMANENTE	83.500		83.500	69.515			69.515	-5.084	0	-13.985
	Erasmus K103 Europa 2020-2022										
495.1.3	REMANENTE	42.320	1.176	43.496	16.297			16.297	0	13.245	-27.199
	Erasmus K107 resto del mundo	1				1					
495.1.4	2020-2022 REMANENTE	21.360		21.360	6.425	1		6.425	0	4.272	-14.935
495.1.5	Erasmus K131 2021-2023	54.790		54.790	695	1		695	43.832	10.958	-54.095
495.1.6	Erasmus K131 2022-2024	0	65.338	65.338		[0	52.270	13.068	-65.338
495.1.7	Erasmus K171 2022-2024	0	121.160	121.160		1		0	96.928	24.232	-121.160
495.2	EIT-FOOD	10.500	1.125	11.625	10.855	0	-770	10.855	7.888	11.792	0

Url De Verificación

BBid5eV1888J3tek4BIHgA==

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Maria Dolores De Toro Jordano

https://-https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eV18S8J3tek4BIHgA==

12/57





CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

		PRI	EVISIONES PRESUP	UESTARIAS						DERECHOS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARI A	DESCRIPCIÓN	INICIALE S (1)	MODIFICACION ES (2)	DEFINITIVAS(3=1+	DERECHOS RECONOCIDO S (4)	DERECHO S ANULADO S (5)	DERECHOS CANCELADO S (6)	DERECHOS RECONOCIDO S NETOS (7=4- 5-6)	RECAUDACIÓ N NETA (8)	PENDIENTE S DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓ N (10=7-3)
495.2.1	EIT-FOOD Jumpstarter 2021 EIT-FOOD Jumpstarter 2022 EUROPEAN RESEARCH	0 10.500	1.125	0 11.625	10.855		-770	0 10.855	4.401 3.488	4.424 7.368	0
495.3	EXECUTIVE AGENCY	0	203.911	203.911	9.428	0	0	9.428	65.208	138.703	-194.483
495.3.1	Attractiss	0	203.911	203.911	9.428			9.428	65.208	138.703	-194.483
495.4	Andalucía Agrotech DIH	0	54.166	54.166	0	0	0	0	0	54.166	-54.166
495.4.1	Digital Innovation Hub	0	54.166	54.166				0	0	54.166	-54.166
8	ACTIVOS FINANCIEROS	107.100	16.019	123.119	0	0	0	0	0	0	0
87	REMANENTE DE TESORERÍA	107.100	16.019	123.119	0	0	0	0	0	0	0
870	Remanente de tesorería	107.100	16.019	123.119	0	0	0	0	0	0	0
	Remanente de tesorería no										
870.01	afectado	107.100	16.019	123.119							
	TOTAL	1.221.987	726.499	1.948.485	586.234	0	-770	586.234	622.247	747.090	-1.238.363



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

III. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS	INGRESOS				
	IMPORTE			IMP	ORTE
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS GASTOS COMERCIALES NETOS ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			VENTAS NETAS DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS INGRESOS COMERCIALES NETOS ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES TOTAL	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES TOTAL	-	-



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2022

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	586.234	507.219		79.015
b. Operaciones de capital	-	2.954		- 2.954
c. Operaciones comerciales	-	-		-
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	586.234	510.172		76.061
d. Activos financieros				-
e. Pasivos financieros				-
2. Total operaciones financieras (d+e)	-	-		-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	586.234	510.172		76.061
AIUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			- 1.476	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.946	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			1.470	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				77.532



- 1. Organización y Actividad.
- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 3. Bases de presentación de las cuentas.
- 4. Normas de reconocimiento y valoración.
- 5. Inmovilizado material.
- 6. Inversiones inmobiliarias Sin contenido.
- 7. Inmovilizado intangible.
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. Sin contenido.
- 9. Activos financieros.
- 10. Pasivos Financieros.
- 11. Coberturas contables. Sin contenido.
- 12. Activos construidos o adquiridos por otras entidades y otras existencias. Sin contenido.
- 13. Moneda extranjera. Sin contenido.
- 14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- 15. Provisiones y contingencias.
- 16. Información sobre medio ambiente.
- 17. Activos en estado de venta. Sin contenido.
- 18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- 21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 22. Valores recibidos en depósitos. Sin contenido.
- 23. Información presupuestaria.
- 24. Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios.
- 25. Información sobre el coste de las actividades.
- 26. Indicadores de gestión. Sin contenido.
- 27. Hechos posteriores al cierre.
- 28. Situación fiscal/operaciones no presupuestarias.
- 29. Ingresos y gastos.
- 30. Operaciones con entidades vinculadas.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2				
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez				
	María Dolores De Toro Jordano				
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	15/57 31		





1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. El Consorcio CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (en adelante, "ceiA3" o "el Consorcio"), a que se refiere la presente Memoria, se constituyó en virtud del convenio de colaboración entre las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, firmado en Córdoba el día cuatro de mayo de 2010, y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Juan Carlos Riera Pérez, con fecha diecisiete de octubre de 2011 y con número de protocolo 610.

Tiene su domicilio en la Avenida de Medina Azahara, núm. 5 de Córdoba, y su CIF es el Q-1400558-A.

1.2. El Consorcio cei A3 está formado por las Universidades de Almería (UAL), Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Huelva (UHU) y Jaén (UJA) y, al amparo de lo previsto al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que rige este tipo de Entidades, se constituyó como un Consorcio sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, que tiene por objeto promover y colaborar en la formación académica, la investigación científica, el desarrollo del conocimiento y la transferencia del mismo hacia la sociedad.

El Consorcio está sometido al Derecho público y se rige por su Acuerdo Constitutivo, por sus Estatutos y por las disposiciones legales de carácter general que le sean de aplicación. Serán de aplicación supletoria las disposiciones generales de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su régimen económico-financiero y de actividades económicas del Consorcio se basa en el presupuesto anual de ingresos y gastos que aprueba el Consejo Rector, de carácter público, único, anual y equilibrado, y que comprende la totalidad de los ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

Los fines del ceiA3 son los siguientes:

- Adquirir un nivel de excelencia en todas sus actividades que permita, a las cinco Universidades, constituir un referente en el ámbito internacional del sector agroalimentario.
- Aumentar y optimizar la oferta de oportunidades, servicios e instalaciones al alumnado, profesorado, personas que investigan, personal de administración y servicios, organismos públicos de investigación, centros de I+D+i, empresas y otras entidades que se relacionan con ellas, participando, al mismo tiempo, en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, económicos, culturales y medio ambientales de nuestra sociedad.
- Desempeñar, sobre el entorno social, urbano y cultural, una mayor interacción y un papel didáctico, proyectándose, externamente, como modelo de armonía espacial, sostenibilidad e integración en la vivencia del espacio físico de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==				
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez				
	María Dolores De Toro Jordano				
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	16/57 32		





- Permitir a las cinco Universidades asumir una misión de carácter local, regional, nacional o internacional, donde la docencia, la internacionalización, la investigación y la innovación sean una fuente de beneficios culturales y socioeconómicos, que aporten un mejor servicio a la sociedad y un aumento de la calidad de vida.
- El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a los que estén, directa o indirectamente, relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y no contradigan sus Estatutos.
- 1.3. Los medios económicos para el logro de los fines del Consorcio provienen de:
- a. Las posibles subvenciones obtenidas en las convocatorias de los distintos Ministerios y otras entidades, públicas y privadas, a las que se concurra.
- b. Las aportaciones de las Entidades que forman parte del Consorcio.
- c. Las aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.
- **1.4.-** El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública. El control de carácter financiero del Consorcio se realiza de acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

Desde un punto de vista tributario, la entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.1 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El desarrollo de sus actividades está sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (en adelante LIVA). De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la citada norma, las actividades formativas están exentas de este tributo, por lo que la entidad aplica, para el cálculo del IVA con derecho a deducción, la regla de prorrata general prevista su art. 104 y siguientes. El porcentaje de prorrata definitivo para este ejercicio ha sido del 0 por 100 (0 por 100 en el ejercicio 2021).

- 1.5.- El gobierno y administración del Consorcio corren a cargo de los siguientes órganos:
 - El Consejo Rector
 - El/la Coordinador/a General y el Equipo de Coordinación
 - La Comisión Permanente
 - El Consejo Científico
 - Las Comisiones Consultivas
 - El Comité Asesor Internacional
 - La Dirección-Gerencia

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eV18S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023			
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez					
	María Dolores De Toro Jordano					
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	17/57 33			





1.6.- Los principales responsables de la entidad son los miembros del Consejo Rector, que está compuesto por los/las cinco Rectores/as de las Universidades partícipes del Consorcio, y por el/la Coordinador/a General.

1.7.- Personal.

El número medio de empleados del Consorcio durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Resto de personal directivo	-	1,00	1,00	1	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,05	4,91	6,96	2,08	3,96	6,04
Resto de personal cualificado	-	0,17	0,17	0,01	-	0,01
Total empleo medio	2,05	6,08	8,13	2,09	4,96	7,05

El número de empleados a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

	2022			2021			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Resto de personal de dirección	1	-	1	1	-	1	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	2	5	6	2	4	
Resto de personal cualificado	1	-	-	1	-	-	
Total personal al término del ejercicio	8	2	6	7	2	5	

2.– GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio ha suscrito durante el ejercicio 2022 los siguientes convenios y ayudas para la financiación de la actividad del Consorcio:

	Importe		
Entidad	comprometido	Plazo	Objeto
JUNTA DE ANDALUCÍA:			
CAPDER GO 2021	263.037	2022-2024	Investigación/I+D/Transferencia
			Movilidad de las personas por motivos
SEPIE ERASMUS+ KA 131	65.338	2022-2024	de aprendizaje
			Movilidad de las personas por motivos
SEPIE ERASMUS+ KA 171	121.160	2022-2024	de aprendizaje
			Organización de sesiones de orientación
EIT FOOD	11.625	2022	para emprendedores
EUROPEAN RESEARCH			Investigación/I+D/Ecosistema de
EXECUTIVE AGENCY:	203.911	2022-2028	Innovación

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eV18S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2				
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez				
	María Dolores De Toro Jordano				
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	18/57 34		





ATTRACTISS			
ANDALUCÍA AGROTECH:			Investigación/I+D/ Ecosistema de
DIGITAL INNOVATION HUB	54.166	2022-2025	Innovación
BANCO SANTANDER	270.000	2022-2024	Fomento de la actividad investigadora

Para el ejercicio 2021, los convenios de colaboración que se recibieron fueron los siguientes:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
	•		Movilidad de las personas por motivos
SEPIE ERASMUS+ KA 131	54.790	2021-2023	de aprendizaje
			Organización de sesiones de orientación
EIT FOOD	12.500	2021-2024	para emprendedores
MAPA (FEGA) GLOBAL			
SENSOLIVE OIL	58.738	2021-2022	Investigación/Innovación

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 25 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	19/57 35





3.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de valoración, generalmente aceptados, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en la demás legislación administrativa y mercantil vigente. Detallan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, y de la ejecución del presupuesto de la entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.3. Principios contables

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- a) Empresa en funcionamiento. Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hace constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Liri De Verificación	https://godo.ugo.og/worifirma/godo/9Pid5oV19C9T2tok/PTUGA	Dágina	20/57 36





En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

- e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.
- f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
 - Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
- b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

\sim	

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	21/57 37





No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, hayan debido aplicarse principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de las Cuentas Anuales la entidad ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores. En particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever, razonablemente, bajo las circunstancias actuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la entidad. Por ello, las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando, en sentido estricto, el principio de empresa en funcionamiento.

3.5. Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido por el requisito de comparabilidad de la letra d) del apartado 2º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, a efectos comparativos.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

3.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterio contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

3.7. Corrección de errores

Se ha imputado como corrección de errores un importe de 782 euros correspondiente a regularizaciones de remanentes de subvenciones no imputados en el ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	_{22/57} 38





3.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del PGCP, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3.9. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su compresión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza material, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.2. Inmovilizado intangible.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	23/57 39





La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro; los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.3 Activos y pasivos financieros.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.3.1. Préstamos y partidas a cobrar.

La entidad incluye en esta categoría:

- **a) Créditos por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- **b)** Créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar, sustancialmente, toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta del resultado económico patrimonial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	24/57 40





4.3.2. Débitos y partidas a pagar.

La Entidad clasifica en esta categoría:

- **a) Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Periodificaciones a corto plazo

La Sociedad, siguiendo el principio de devengo, periodifica tanto los ingresos como los gastos anticipados, registrando un pasivo o un activo según corresponda. El objetivo de la periodificación es diferenciar entre la corriente real de la corriente monetaria.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional es el euro, por lo que las operaciones en otras divisas distintas de aquélla se consideran denominadas en "moneda extranjera".

La Entidad, en su caso, realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado. Es decir, el utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquélla en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la Entidad utilizará un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

1	\cap
_	U

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	25/57 41





4.6. Ingresos y gastos.

4.6.1. Planteamiento.

Los gastos e ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando su importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la misma y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Por ello, basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta los tipos de cliente y transacción, así como los términos concretos de cada acuerdo.

4.6.2. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce su valor contable al importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.7. Provisiones y contingencias.

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	26/57 42







De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo, la Entidad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.8. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

4.8.1. Transferencias y subvenciones concedidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	27/57 43





En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

4.8.2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos por la entidad cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la misma y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	28/57 44





Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios citados anteriormente, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. Los equipos informáticos adquiridos en el ejercicio se han amortizado en su totalidad, dado que el importe unitario de los mismos y en su conjunto no es relevante.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2023		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	29/57 45





	Otro
	inmovilizado
	material
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	0
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	0
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	0
+ Adquisiciones	2.954
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	2.954

	Otro inmovilizado material
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0
+ Dotación amortización	2.954
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	2.954

I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2022

7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

	Propiedad industrial
	industrial
	e
	intelectual
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	234
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	234
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	234
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	234

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2023			
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	30/57 46	





	Propiedad industrial e intelectual
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	234
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	234
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	234
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	234

I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2022	0
------------------------------------	---

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la NRV 8ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Activos finan pla		TOTAL	
Categorías	Otras inv			
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Créditos y partidas a				
cobrar	747.221	514.994	747.221	514.994
TOTAL	747.221	514.994	747.221	514.994

No se incluyen en este cuadro los saldos con Administraciones Públicas (AAPP).

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2023		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	31/57 47
		J	<u> </u>





A continuación, vamos a detallar los créditos y partidas a cobrar según la naturaleza de los deudores:

Clase	Activos financ	ieros a corto plazo		
	Otras i	nversiones	TO	ΓΑL
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Clientes/Deudores	131	131	131	131
Subvenciones/Donaciones				
(Véase nota 14)	747.090	514.863	747.090	514.863
TOTAL	747.221	514.994	747.221	514.994

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su activad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Al no tener deuda financiera la Entidad no está sometida a ningún tipo de riesgo de mercado relativo a cambios en tipo de interés.

La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo por variación de tipo de cambio.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2023		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	32/57 48





10.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la NRV 9ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Pasivos financ plaz		TOTAL.			
Categorías	Otras de	eudas	101	TAL		
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021		
Deudas a coste amortizado						
Deudas a corto plazo	1.125.184	857.186	1.125.184	857.186		
Acreedores comerciales y otras						
cuentas a pagar	8.983	31.103	8.983	31.103		
TOTAL	1.134.167	888.289	1.134.167	888.289		

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias (véase Nota 28).

En los pasivos financieros a corto plazo se incluyen las ayudas y subvenciones concedidas por un importe de 1.125.184 euros, pero aún pendientes de ejecutar, por lo que no se consideran no reintegrables (véase Nota 14). A esta cifra hay que añadirle 360 euros derivados de una regularización practicada en el proyecto ERASMUS KA103 (2019), reflejada en el cuadro de la Nota 14, lo que daría un importe total de 1.125.544 euros.

En "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro del pasivo corriente del balance, se han registrado provisiones cuyo detalle es el siguiente:

- Santander 2016-2019: 8.983

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, detallamos la información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, que forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023						
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Firmado Por	anuel Torralbo Rodriguez								
	María Dolores De Toro Jordano								
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	33/57 49						





MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 DEL CONSORIAS CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (2022)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados y/o anulado, en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2022	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado (nota 10)	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro (nota 9)
BANCO SANTANDER 2020-2021	2020	2020-2023	383.333	31.882	68.505	-200.000	1.027	89.973	83.333	100.000	0
BANCO SANTANDER 2022-2024	2022	2022-2025	270.000	0	0	0	0	270.000	0	100.000	170.000
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2022	88.333	42.376	41.592	0	0	4.365	88.333	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	1.06.2019-31.05.2022	37.450	19.494	10.925	-1.828	360	5.564	29.960	6.022	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.08.2020-31.07.2022	45.445	1.949	16.297	0	0	27.199	32.200	0	13.245
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.08.2019-31.07.2022	136.960	26.981	69.515	-32.476	0	7.988	109.568	-5.084	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.08.2020-31.07.2022	21.360	0	6.425	0	0	14.935	17.088	0	4.272
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.09.2021-31.10.2023	54.790	0	695	0	0	54.095	0	43.832	10.958
AYUDA KA 131 ERASMUS	2022	1.06.2022-31.07.2024	65.338	0	0	0	0	65.338	0	52.270	13.068
AYUDA KA 171 ERASMUS	2022	1.08.2022-31.07.2024	121.160	0	0	0	0	121.160	0	96.928	24.232
CAPDER GO 2019: ESPECIES INVASORAS	2019	24.6.2018-24.06.2020	8.292	8.292	0	0	-123	0	0	8.169	0
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	2019	31.10.2019- 31.10.2020	127.575	127.547	0	0	-28	0	95.681	0	31.894
GO 2021: BIORUMIOIL	2022	2022-2024	35.254	0	4.788	0	0	30.467	0	0	35.254
GO 2021: INNOVALMENDRO	2022	1.03.2022-30.05.2024	33.666	0	7.110	0	0	26.557	0	0	33.666
GO 2021: PAGOS	2022	2022-2024	34.849	0	4.840	0	0	30.009	0	0	34.849
GO 2021: BIOSUERO	2022	14.09.2022- 15.09.2024	34.754	0	5.464	0	0	29.290	0	0	34.754
GO 2021: QUERAT	2022	1.08.2022-31.05.2024	35.357	0	8.521	0	0	26.836	0	0	35.357
GO 2021: SUELOS VIVOS	2022	1.02.2022-31.07.2024	32.279	0	9.597	0	0	22.682	0	0	32.279
GO 2021: COVEROLIVE	2022	2022-2024	30.900	0	8.109	0	0	22.791	0	0	30.900
GO 2021: TIC4BIO	2022	2022-2024	25.977	0	3.931	0	0	22.046	0	0	25.977
AGROMIS	2020	16.12.2020- 23.12.2022	266.063	110.457	155.722	0	116	0	266.063	0	0
EIT-FOOD 2021	2021	2021	12.500	12.500	0	0	0	0	3.675	4.401	4.424
EIT FOOD 2022	2022	2022	11.625	0	10.855	-770	0	0	0	3.488	7.368
GLOBAL SENSOLIVE	2021	2021-2022	58.738	5.100	41.377	0	-661	11.600	0	47.014	11.725
ATTRACTISS	2022	1.10.2022-30.09.2028	203.911	0	9.428	0	0	194.483	0	65.208	138.703
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2022-2025	54.166	0	0	0	0	54.166	0	0	54.166
TOTAL			2.230.075	386.577	483.694	-235.074	691	1.125.544	725.901	522.247	747.090



MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 DEL CONSONALAS CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (2021)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados y/o anulado, en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2021	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado (nota 10)	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro (nota 9)
BANCO SANTANDER 2016-2019	2016	2016-2019	400.000	315.169	83.803	0	-1.027	0	400.000	0	0
BANCO SANTANDER 2020-2023	2020	2020-2023	383.333	0	31.882	0	1.027	352.478	83.333	0	300.000
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2018	2017	2018	316.667	316.667	0	0	0	0	316.667	0	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2019	2018	2019	264.879	219.411	45.467	0	0	0	264.879	0	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2022	88.333	0	42.376	0	0	45.957	88.333	0	0
PROYECTO H2020 BLOOM	2017	13.2.2017- 13.2.2020	189.375	189.375	0	0	0	0	165.250	24.137	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2018	1.6.2018- 30.09.2019	30.432	17.369	3.837	-9.226	0	0	23.360	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	1.6.2019- 31.05.2022	37.450	4.832	14.737	0	0	17.881	29.960	0	7.415
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.8.2020- 31.07.2022	45.445	0	1.949	0	0	43.496	32.200	0	13.245
AYUDA KA 107 ERASMUS	2018	1.6.2018- 31.07.2020	64.080	55.063	9.018	0	0	0	64.080	0	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.8.2019- 31.07.2022	136.960	0	26.981	0	0	109.979	109.568	0	27.392
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.8.2020- 31.07.2022	21.360	0	0	0	0	21.360	17.088	0	4.272
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.9.2021- 31.10.2023	54.790	0	0	0	0	54.790	0	0	54.790
CAPDER GO 2017: DOSALOLIVAR	2018	24.6.2018- 24.06.2020	15.861	15.861	0	0	0	0	0	15.351	0
CAPDER GO 2017: TUBERCULOSIS	2018	15.2.2018- 15.02.2020	37.742	37.742	0	0	0	0	0	37.164	0
CAPDER GO 2017: DEJA TU HUELLA	2018	15.2.2018- 15.02.2020	21.649	21.649	0	0	0	0	14.199	6.299	0
CAPDER GO 2017: HUELLA HIDRICA	2018	24.6.2018- 24.06.2020	12.788	12.788	0	0	0	0	0	12.374	0

digo Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica	mbre, de firma e	ectrónica.
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	36/57



Entidad (2021)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados y/o anulado, en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2021	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado (nota 10)	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro (nota 9)
CAPDER GO 2017: CUATRO RETORNOS	2018	24.6.2018- 24.06.2020	12.704	12.704	0	0	0	0	0	12.615	0
CAPDER GO 2019: ESPECIES INVASORAS	2019	24.6.2018- 24.06.2020	8.292	5.226	3.066	0	0	0	0	0	8.292
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	2019	31.10.2019- 31.10.2020	127.575	85.126	42.449	0	0	0	95.681	0	31.894
CAPDER GO 2019: SENSOLIVE	2020	13.3.2020- 15.12.2021	63.907	39.586	24.321	0	0	0	25.369	38.505	0
AGROMIS	2020	16.12.2020- 2022	266.063	0	110.457	0	0	155.606	266.063	0	0
EIT-FOOD 2021	2021	2021	12.500	0	12.500	0	0	0	0	3.675	8.825
GLOBAL SENSOLIVE	2021	2021-2022	58.738	0	5.100	0	0	53.638	0	0	58.738
TOTAL			2.670.921	1.348.568	457.942	-9.226	0	855.186	1.996.030	150.121	514.863



Todas las subvenciones y donaciones recibidas están destinadas a realizar las actividades que se definen en su objeto social.

- OAPPE ERASMUS EUROPA (KA 103)

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus⁺ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de mayo de 2022).

- OAPPE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus⁺ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos fuera de Europa en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de julio de 2022).

- SEPIE ERASMUS (KA 103)

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus⁺ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022, ya que en 2021 se ha ampliado el plazo de ejecución hasta 2022.

- SEPIE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus⁺ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022.

- SEPIE ERASMUS (KA 131)

Se trata de dos convenios para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, concedidos por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2021-2023 y para el periodo 2022-2024.

- SEPIE ERASMUS (KA 171)

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad educativa de las personas— Movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2022-2024.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	_{37/57} 53	





- BANCO SANTANDER

El Banco Santander y la entidad tienen firmado un convenio de colaboración en el cual el Banco Santander concede una ayuda para la realización de las actividades que son el objeto social de la entidad, suscrito en 2020, para el periodo 2020-2023. Este convenio se ha reformulado en 2022, dejándolo asignado a la financiación de actividades de los ejercicios 2020 y 2021, y dejando fuera de su alcance los ejercicios 2022 y 2023 en lo relativo al pago por parte del Santander de estas anualidades.

En lo relativo a la ejecución de las acciones ligadas a los ejercicios 2020 y 2021 pueden prorrogarse en anualidades siguientes.

Asimismo, ambas entidades han suscrito un nuevo convenio en 2022, para el mismo fin, que cubre el periodo 2022-2024.

- PECA JUNTA DE ANDALUCÍA

Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas (PECA). Transferencia para sostenimiento del Campus de Excelencia concedida en 2019 y recibida en 2020, por un importe total de 88.333 euros, cantidad concedida previamente por la Junta de Andalucía, aprobada por el Consejo de Universidades a propuesta de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía. A efectos comparativos, en 2018 transfirió 264.879 euros para ejecutar en las anualidades 2019-2020. En 2019 no transfirió cantidad alguna. El Consejo Rector aprobó, en diciembre de 2019, la adecuación del plan plurianual hasta 2021. En diciembre de 2020 por Resolución Rectoral de la Universidad de Córdoba, se amplió al plazo de los compromisos hasta 2021 dando lugar a que puedan ser ejecutados en 2022.

- CAPDER: GRUPOS OPERATIVOS (GO)

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha concedido ayudas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. En base a lo anterior, se pusieron en marcha los siguientes grupos operativos: Subproductos Ganaderos, Cubiertas Vegetales, Dosaolivar, Tuberculosis Bovina, Deja tu Huella, La Huella de Agua, 4 Retornos, Control de Especies Invasoras en Instalaciones de Riego, Bioeconomía y Agroindustria.

Los proyectos CAPDER GO 2017: Sub. ganaderos, CAPDER GO 2017: Cub. vegetales, CAPDER GO 2017: Dosalolivar y CAPDER GO 2017: Tuberculosis finalizaron en 2019, y

2	3

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	38/57 54	





los CAPDER GO 2018: Deja tu huella, CAPDER GO 2018: Huella hídrica y CAPDER GO 2018: Cuatro Retornos finalizaron en 2020. Por su parte, Control de Especies Invasoras en Instalaciones de Riego, Bioeconomía y Agroindustria finalizaron en 2021.

En los proyectos finalizados en los que se ha recibido menor financiación de la prevista por haberse certificado un importe inferior, se ha regularizado la diferencia no cobrada y cubierta con financiación propia.

Posteriormente, en 2022, el mismo organismo de la Junta de Andalucía ha concedido nuevas ayudas al funcionamiento de grupos operativos (convocatoria GO 2021), habiéndose puesto en marcha los siguientes: GO 2021: Biorumioil, GO 2021: Innovalmendro, GO 2021: Pagos, GO 2021: Biosuero, GO 2021: Querat, GO 2021: Suelos vivos, GO 2021: Coverolive y GO 2021: Tic4Bio.

- GLOBAL SENSOLIVE OIL

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Desarrollo Rural FEADER, ha concedido ayudas, dentro de los proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en Materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas (AEI-AGRI), en el marco del programa nacional de desarrollo rural. Se trata de un proyecto de grupo operativo supra-autonómico concedido en el año 2021 y con ejecución hasta marzo de 2023, con la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español como Representante y el consorcio ceiA3 en calidad de miembro beneficiario y coordinador técnico.

AGROMIS RIS3

La Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, ha concedido una ayuda para el proyecto singular de actuaciones de transferencia del conocimiento "Agromis. CeiA3: instrumento estratégico hacia un tejido productivo agroalimentario moderno, innovador y sostenible: motor del territorio rural andaluz". El periodo de ejecución empezó en enero de 2020 y tiene un plazo de ejecución de dos años hasta diciembre de 2022 siendo el plazo de justificación en el primer trimestre del año 2023.

- EIT-FOOD

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología en Alimentación (EIT Food) ha concedido una ayuda para la organización de sesiones de orientación dentro del Programa Mentoring Programme Cross-KIC JumpStarter: Phase II Local Training. El programa se extiende desde 2021 a 2024. Cada año se solicita la ayuda para ejecutarlo en dicho año. En 2021, se

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	lanuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	39/57 55	





concedieron 12.500,00 euros. Por su parte, en 2022 se han concedido 11.165 euros.

- ATTRACTISS

La European Research Executive Agency (REA) ha concedido una ayuda de 203.911,00 euros para la activación e impulso de la profundización en la función de ayuda a la innovación, dentro del programa HORIZON-CL6-2021-GOVERNANCE-01. El programa se extiende desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2028.

- DIGITAL INNOVATION HUB

La Unión Europea, a través del proyecto Andalucía Agrotech DIH, dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovación Hubs (PADIH), ha concedido una ayuda para el fomento de la digitalización. El importe de las actuaciones relativas al ceiA3 asciende a 108.331,01 euros de las cuales el 50% serán financiadas por la UE. El programa se extiende desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La imputación a resultados de las subvenciones y transferencias se ha realizado siguiendo un criterio de correlación de ingresos y gastos. De acuerdo con lo anterior, en el epígrafe II. Deudas a corto plazo, dentro del Pasivo Corriente del Balance, se recoge un importe de 1.125.184 euros para el ejercicio 2022 (855.186 euros en el ejercicio 2021), todos ellos correspondientes a subvenciones y convenios concedidos pendientes de su traslado a la cuenta del resultado económico patrimonial. Se sigue el criterio de considerar las ayudas y subvenciones como no reintegrables en tanto no se ejecuten los gastos e inversiones para los que se hayan concedido.

Los miembros del Consejo Rector consideran que se ha cumplido toda la normativa y requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones y donaciones recibidas por lo que no se estima que estas deban ser reintegradas en los próximos ejercicios.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez				
	María Dolores De Toro Jordano				
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	40/57 56		





15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han reconocido provisiones ni activos o pasivos contingentes en el balance de la entidad.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

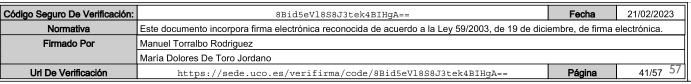
La entidad no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades, ya que la mayor parte procede de su actividad investigadora y las transferencias y subvenciones relativas a la misma, siendo el resto de actividades de poca importancia relativa.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Existen operaciones no presupuestarias de tesorería en el ejercicio, que responden al siguiente detalle:

20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en ejercicio	Acreedores pendientes pago a 31 de diciembre
Hacienda Pública acreedora	Retenciones IRPF	9.836	0	73.524	83.360	72.071	11.289
Hacienda Pública acreedora	IVA adquisiciones intracom.	0	0	1.163	1.163	1.163	0
Seguridad Social acreedora	Cotizaciones empleados	6.225	0	86.324	92.549	85.052	7.497
TOTAL		16.061	0	161.011	177.072	158.286	18.786







21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad ha cumplido en todas las contrataciones de obras y servicios realizadas durante el ejercicio con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Concretamente, la entidad únicamente ha realizado contratos menores que son los contratos de importe inferior a 40.000 euros, cuando se traten de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se traten de otros contratos.

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1 Presupuesto corriente

1. Presupuesto de gastos

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	42/57 58	



a) Modificaciones de crédito.

Partida presupuestaria	Descripción	Incorporación de remanentes de crédito	Transferencias de crédito	Bajas por anulación y rectificación	Créditos generados por mayor ingreso	Ajuste del presupuesto inicial	Total de modificaciones
134	Laboral	239.627	0	0	0	-239.627	0
160	Cuotas sociales	74.588	0	0	0	-74.588	0
221	Suministros	14.000	0	0	0	-14.000	0
222	Cuota Redes y Plataformas	8.000	0	0	0	-8.000	0
223	Tributos	9.000	0	0	0	-9.000	0
224	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales	29.764	0	0	0	-29.764	0
230	Dietas y desplazamientos	7.000	0	0	0	-7.000	0
	Sociedades mercantiles, entidades públicas						
453	empresariales y otros org. públicos dependientes	24.513	0	0	0	-24.513	0
	de las CCAA						
481	Programa Santander Universidades	80.000	0	0	281.411	-80.000	281.411
482	Programas Internacional	168.018	0	-1.745	160.575	-168.018	158.830
483	Programas ayuda Regional y Nacional	25.000	0	-11.800	0	-25.000	-11.800
485	Programas ayuda Regional y Nacional	17.538	0	-15.883	0	-17.538	-15.883
650	Equipos	3.000	0	0	0	-3.000	0
TOTAL		700.049	0	-29.428	441.986	-700.049	412.558

En el presupuesto inicial de gastos se incluyeron los créditos presupuestarios iniciales, así como los gastos que se estimaba iban a ser financiados con Remanente de tesorería afectado. El presupuesto inicial de ingresos también consideró los ingresos presupuestarios nuevos conocidos y el remanente de tesorería del año 2022.



b) Remanentes de crédito.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y gestión CEI/proyectos	12.044	0	12.044
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	5.157	0	5.157
221	Suministros y gastos organización y participación en jornadas,	2.954	0	2.954
223	Tributos	3.947	0	3.947
224.1	Asesoría laboral/jurídica/contable	16.789	0	16.789
230	Dietas y desplazamientos	317	0	317
453.1	Gestión ERASMUS + 2019 KA 107 UNIV	663	0	663
453.2	Gestión ERASMUS + 2019 KA 103 UNIV	5.308	0	5.308
453.3	Gestión ERASMUS + 2020 KA 107 UNIV	4.240	0	4.240
453.4	Gestión ERASMUS + 2019 KA 103 UNIV	922	0	922
453.5	Gestión ERASMUS K131 2021-2023 (OS)	6.849	0	6.849
481.1	Convenio 2020-2021: convocatorias	102.996	0	102.996
481.1	Convenio 2022-2024: convocatorias	210.000	0	210.000
482.2	ERASMUS 2019: Becas K107 y otros	1.009	0	1.009
482.3	ERASMUS 2020: Becas K103 y otros	17.051	0	17.051
482.4	ERASMUS 2020: Becas K107 y otros	13.740	0	13.740
482.5	ERASMUS 2021: Becas K131	42.495	0	42.495
482.6	ERASMUS 2022: Becas K131	48.238	0	48.238
482.7	ERASMUS 2022: Becas K171	106.670	0	106.670
484.1	Convocatorias PECAS 2019	1.000	0	1.000
65	Equipos	0	46	46
TOTAL		602.388	46	602.434

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No se han ejecutado proyectos de inversión por la entidad.

2. Presupuesto de ingresos

- a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.
- 1) Derechos anulados. No existen.
- 2) Derechos cancelados. Se ha cancelado el importe concedido y no ejecutado de EIT FOOD 2022, que asciende a 770 euros.

2	9

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/202		
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	44/57 60	





3) Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA
401	MINISTERIO DE AGRICULTURA	47.014	47.014
441	De Universidades	100.000	100.000
450	Junta de Andalucía	8.169	8.169
470	Entidades financieras	200.000	200.000
495	Otras transferencias de la UE	267.064	267.064
TOTAL		622.247	622.247

No se han producido devoluciones de ingresos.

3. Modificaciones de previsiones

Se han modificado las siguientes previsiones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)
401	Ministerio de Agricultura	52.865	0	52.865
441	De Universidades	188.969	31.054	220.023
450	Junta de Andalucía	357.254	61.505	418.759
470	De Entidades Financieras	286.133	170.000	456.133
495	Otras transferencias de la Unión Europea	229.666	447.921	677.587
870	Remanente de tesorería	107.100	16.019	123.119
	Total	1.221.987	726.499	1.948.485

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.	
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	_{45/57} 61	





23.2. Presupuestos cerrados

1. Presupuesto de gastos

a) Obligaciones de presupuestos cerrados.

No existen.

2. Presupuesto de ingresos

a) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma	electrónica.	
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	46/57 62	



Partida Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación Neta de ejercicios cerrados	Anulación de derechos de ejercicios cerrados	Cancelación de derechos de ejercicios anteriores	Pendiente de cobro a 31 de diciembre
402	GO SENSOLIVE 2019	58.738	47.014	-	-	11.725
450	CAPDER GO 2019 (esp.invasoras)	8.292	8.169	123	-	-
450	PAIDI	31.894	-	-	-	31.894
470	SANTANDER 2020-2021 ¹	300.000	100.000	200.000	-	-
495	AYUDA KA 103 ERASMUS	7.415	6.022	1.753	- 360	-
495	AYUDA KA 103 ERASMUS	13.245	-	-	-	13.245
495	AYUDA KA 107 ERASMUS	27.392	- 5.084	32.476	-	-
495	AYUDA KA 107 ERASMUS	4.272	-	-	-	4.272
495	AYUDA KA 131 ERASMUS	54.790	43.832	-	-	10.958
495	EIT FOOD 2021	8.825	4.401	-	-	4.424
		514.863	204.353	234.352	- 360	76.517

^{*} En la partida presupuestaria CAPDER GO 2019 (especies invasoras) se ha regularizado contra remanente la diferencia cobrada de más (+123) en proyectos que quedan cerrados en este ejercicio.

 $^{^{\}rm 1}\,{\rm Modificada}$ denominación con respecto al ejercicio anterior por la resolución y firma de nuevo convenio.





23.3 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

No existen compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

23.4 Gastos con financiación afectada

1. Desviaciones de financiación por agente financiador

Descripción	Coeficiente de		iones del cicio	Desviaciones	Acumuladas
-	financiación	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
BANCO SANTANDER 2020-2021 ²	100%	-	268.505	384.360	300.387
BANCO SANTANDER 2022-2024	100%	270.000	-	270.000	-
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2019 (ejerc.2020)	100%	-	41.592	88.333	83.968
AYUDA KA 103 ERASMUS 2019	100%	-	12.318	37.450	31.886
AYUDA KA 103 ERASMUS 2020	100%	-	16.297	45.445	18.246
AYUDA KA 107 ERASMUS 2019	100%	-	101.991	136.960	128.972
AYUDA KA 107 ERASMUS 2020	100%	-	6.425	21.360	6.425
AYUDA KA 131 ERASMUS 2021	100%	-	695	54.790	695
AYUDA KA 131 ERASMUS 2022	100%	65.338	-	65.338	-
AYUDA KA 171 ERASMUS 2022	100%	121.160	-	121.160	-
AYUDA KA 131 ERASMUS 2021	100%	54.790	-	54.790	-
CAPDER GO 2021: BIORUMIOIL	100%	35.254	4.788	35.254	4.788
CAPDER GO 2021: INNOVALMENDRO	100%	33.666	7.110	33.666	7.110
CAPDER GO 2021: PAGOS	100%	34.849	4.840	34.849	4.840
CAPDER GO 2021: BIOSUERO	100%	34.754	5.464	34.754	5.464
CAPDER GO 2021: QUERALT	100%	35.357	8.521	35.357	8.521
CAPDER GO 2021: SUELOS VIVOS	100%	32.279	9.597	32.279	9.597
CAPDER GO 2021: COVEROLIVE	100%	30.900	8.109	30.900	8.109
CAPDER GO 2021: TIC4BIO	100%	25.977	3.931	25.977	3.931
AGROMIS	100%	-	155.606	266.063	266.063

² Modificada denominación con respecto al ejercicio anterior por la resolución y firma de nuevo convenio.

 Código Seguro De Verificación:
 8Bid5eV18S8J3tek4BIHgA==
 Fecha
 21/02/2023

 Normativa
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

 Firmado Por
 Manuel Torralbo Rodriguez

 María Dolores De Toro Jordano

 Url De Verificación
 https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eV18S8J3tek4BIHgA==
 Página
 48/57
 64





Descripción	Coeficiente de	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas		
	financiación	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas	
EIT-FOOD 2021	100%	-	-	12.500	12.500	
EIT-FOOD 2022	100%	11.625	11.625	11.625	11.625	
GLOBAL SENSOLIVE	100%	-	42.038	58.738	47.138	
ATTRACTISS	100%	203.911	9.428	203.911	9.428	
DIGITAL INNOVATION HUB	100%	54.166	-	54.166	-	
		1.044.026	718.878	2.150.026	969.691	

2. Gestión del gasto presupuestario

Descripción	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas en los ejercicios anteriores	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	Total de obligaciones reconocidas	Gasto pendiente
BANCO SANTANDER 2020-2021 ³	184.360	31.882	68.505	100.387	83.973
BANCO SANTANDER 2022-2024	270.000	0	0	0	270.000
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA-UCO	88.333	42.376	41.592	83.968	4.365
AYUDA KA103 ERASMUS	35.982	19.494	10.925	30.418	5.564
AYUDA KA 107 ERASMUS	104.484	26.981	69.515	96.495	7.988
AYUDA KA103 ERASMUS	45.445	1.949	16.297	18.246	27.199
AYUDA KA 107 ERASMUS	21.360	0	6.425	6.425	14.935
AYUDA KA 131 ERASMUS	54.790	0	695	695	54.095
AYUDA KA 131 ERASMUS	65.338	0	0	0	65.338
AYUDA KA 171 ERASMUS	121.160	0	0	0	121.160
CAPDER GO 2021	263.037	0	52.358	52.358	210.678
AGROMIS	266.063	110.457	155.606	266.063	0
EIT-FOOD 2022	11.625	0	11.625	11.625	0
GLOBAL SENSOLIVE	58.738	5.761	41.377	47.138	11.600
ATTRACTISS	203.911	0	9.428	9.428	194.483
DIGITAL INNOVATION HUB	54.166	0	0	0	54.166
	1.848.791	238.900	484.347	723.247	1.125.544

 Código Seguro De Verificación:
 8Bid5eV1888J3tek4BIHgA==
 Fecha
 21/02/2023

 Normativa
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

 Firmado Por
 Manuel Torralbo Rodriguez

 María Dolores De Toro Jordano

 Url De Verificación
 https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eV1888J3tek4BIHgA==
 Página
 49/57



³ Modificada denominación con respecto al ejercicio anterior por la resolución y firma de nuevo convenio.



23.5 Remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	2021
57,556	1 (+) Fondos líquidos	604.912	511.693
	2 (+) Derechos pendientes de cobro	747.221	514.994
430	- (+) Del presupuesto corriente	670.573	122.353
431	- (+) De presupuestos cerrados	76.649	392.641
246,247,260,265,440,442,449,456, 470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) De operaciones no presupuestarias	0	0
435,436	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago	-27.769	-49.164
400	- (+) Del presupuesto corriente	8.983	31.103
401	- (+) De presupuestos cerrados	0	0
167,168,180,185,410,412,419,453,456, 475,476,477,517,518,550,560,561	- (+) De operaciones no presupuestarias	18.786	18.061
405,406	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación	0	0
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 + 3 + 4)	1.324.365	977.523
	II. Exceso de financiación afectada	1.125.184	855.186
295,298,490,595,598	III. Saldos de dudoso cobro		
	IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)	199.180	122.337

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

- 24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.
- a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

<u>Fondos líquidos</u> Pasivo corriente

Resultado: 0,52

b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

<u>Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro</u> Pasivo corriente

Resultado: 1,18

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA== Fecha 21/02/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		electrónica.	
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	50/57 66	



(cei

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente Pasivo corriente

Resultado: 1,18

d) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

<u>Pasivo corriente + Pasivo no corriente</u> Pasivo corriente +Pasivo no corriente +Patrimonio neto

Resultado: 0,85

e) Cash-flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

<u>Pasivo no corriente</u> + <u>Pasivo corriente</u> <u>Flujos netos de gestión</u> + <u>Flujos netos de gestión</u>

Resultado: 12,37

f) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial: Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones. TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas. VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de ingresos:

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
TRANSF/IGOR VN y PS/IGOR		
0,996	0,004	

Código Seguro De Verificación:	: 8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==		21/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	anuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	51/57 ⁶



CEIA3

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

2) Estructura de gastos:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G.PERS/GGOR APROV/GGOR Resto GGG		Resto GGOR/GGOR		
0,59	0,011	0,40		

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria Ingresos de gestión ordinaria

Resultado: 0,86

- 24.2. Indicadores presupuestarios.
- a) Del presupuesto de gastos corriente:
- 1) Ejecución del presupuesto de gastos: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas Créditos totales

Resultado: 0,46

2) Realización de pagos: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

<u>Pagos realizados</u> Obligaciones reconocidas netas

Resultado: 1,00

3) Esfuerzo inversor: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

<u>Obligaciones reconocidas netas (Capitulo 6 + 7)</u> Total Obligaciones Reconocidas Netas

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	52/57 68





Resultado: 0,01

4) Periodo medio de pago: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Obligaciones pendientes de pago x 365 Obligaciones reconocidas netas

Resultado: 0,00

- b) Del presupuesto de ingresos corriente:
- 1) Ejecución del presupuesto de ingresos: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

<u>Derechos reconocidos netos</u> Previsiones definitivas

Resultado: 0,30

2) Realización de cobros: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

<u>Recaudación neta</u> Derechos reconocidos netos

Resultado: 1,05

3) Periodo medio de cobro: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Derechos pendientes de cobro x 365</u> Derechos reconocidos netos

Resultado: 464,49

- c) De presupuestos cerrados:
- 1) Realización de pagos: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez			
	María Dolores De Toro Jordano			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	53/57 69	





<u>Pagos</u>

Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)

Resultado: 1,00

2) Realización de cobros: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Resultado: 1,06

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

No se incluye un coste por actividades, ya que la actividad que aglutina la práctica totalidad de los costes de la entidad es la de investigación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

28.- SITUACIÓN FISCAL/OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

28.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	31/12/2022		31/12	/2021
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	-11.289	-	-9.836
Organismos de la Seguridad Social	-	-7.497	-	-6.225
Total	-	-18.786	-	-16.061

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	_{54/57} 70





28.2 Impuesto sobre Sociedades

Por lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades.

28.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021, la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

29.- INGRESOS Y GASTOS

29.1 Aprovisionamientos

	2022	2021
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	-5.570	-5.474
Total Aprovisionamientos	-5.570	-5.474

29.2 Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Seguridad Social a cargo de la empresa	-71.308	-59.282
Cargas sociales	-71.308	-59.282





30.- OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las operaciones más significativas efectuadas con entidades propietarias en el ejercicio 2022 han sido:

- Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas (PECA) (véase nota 14).
- AYUDA KA 107 ERASMUS 2019 (véase nota 14).
- Programa Santander Universidades (véase nota 14).
- GLOBAL SENSOLIVE (véase nota 14).
- Agromis ((véase nota 14).

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	_{56/57} 72





DILIGENCIA DE FIRMAS

Actuando en representación del Consejo Rector del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, ceiA3, firmo la presente en Córdoba.

Manuel Torralbo Rodríguez Presidente del Consejo Rector

Mª Dolores de Toro Jordano Gerente ceiA3

Código Seguro De Verificación:	8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Fecha	21/02/2023
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez		
	María Dolores De Toro Jordano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/8Bid5eVl8S8J3tek4BIHgA==	Página	_{57/57} 73

